PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande raperã ko'ãga guive
Construyendo el futuro hoy

Aclaración Nº 1

Licitación Pública Nacional Nº 04/2017 Plurianual – Ad Referéndum
"Apoyo Logístico para Eventos Protocolares"
I.D.Nº 328.785

En las (c) Experiencia y Capacidad Técnica, dice cuanto sigue:

El Oferente deberá proporcionar, si la convocante lo solicitare, evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de experiencia:

-Copias del título de propiedad de los depósitos «como mínimo (3) tres depósitos», (Autenticados por escribanía) y fotos donde conste donde consta la guarda de los equipos en el interior de los mismos. En caso que los depósitos sean propiedad de terceros además deben acompañar el documento de compromiso de usufructo, copia del contrato de alquiler autenticado por escribanía.

Consulta 1: *El llamado es por lote (los oferentes pueden presentarse indistintamente) es decir no existe un volumen de trabajo pre-proyectado que necesite o exija necesariamente dicha cantidad « (3) tres depósitos» y además como propiedad, donde no se cuantifica lo que la empresa puede disponer. Consideramos un criterio que atenta contra la igualdad de competencia en este punto (No así en la parte de experiencia, ratios financieros, etc. que si afecta directamente).*

Aclaración 1: *Dicho requisito de experiencia se solicita con el objetivo de verificar que la empresa se dedica al rubro solicitado en el presente proceso, por el tipo de gestión que realiza la Institución, teniendo en cuenta que los pedidos se realizan con poca antelación, lo cual exige que el oferente cuente con todos los equipos necesarios en su negocio, para ejecutar de manera eficiente el Contrato. Por esa misma razón los equipos deben estar en guarda, lo cual demuestra que la misma cuenta con la logística necesaria para hacer frente a las situaciones planteadas. A su vez, se pretende que los equipos no sean tercerizados, ya que dicha situación requiere un trámite previo por parte del oferente para hacer frente a sus compromisos con la Convocante. Cabe destacar que existen temporadas de alta demanda de equipos que componen los lotes del proceso, lo cual pone en riesgo la ejecución eficiente del contrato, al tratarse de tercerizaciones, además de incrementar de gran manera los costos de mercado.*

-Declaración Jurada como mínimo de 4 (cuatro) vehículos con capacidad para transportar 3.000 Kg. Como mínimo, debiendo ser de propiedad de la empresa, adjuntando copias de las cedulas verdes de los vehículos.

Consulta 2: *El llamado y los criterios técnicos no cuentan con sustento serio ya que piden ser dueños de 4 vehículos de 3.000 Kg. (bajo que calculo técnico)en su*

Lic. Jhimmy Urquhart, Jefe
Departamento de Planificación y Procesos
Dirección de U.O.C.
Presidencia de la República

especificación técnica en el lote 03 - Estructura y toldos (exigen volumen y no peso). Los camiones son tiro largo. El lote 04 «Sonido y Audiovisuales y Luces» Exige volumen y no peso.

Además, el llamado fomenta como criterio el de ser dueño de vehículos y propiedades, dando a estos puntos como descalificativos, sin embargo a otros criterios como experiencia y demás no.

Aclaración 2: *Los vehículos deben ser de propiedad de la empresa porque de nada serviría que cuente con los equipos sin tener la capacidad inmediata de transportar los mismos, ya que los servicios surgen de manera espontánea y organizar una logística tercerizada incrementa de manera rotunda los costos además de los riesgos de no responder a la exigencia del servicio para las actividades protocolares del Presidente de la República.*

En la Sección III. Suministros Requeridos, en las especificaciones Técnicas dice cuanto sigue:

-Deberá tener la capacidad de la provisión simultánea, de los servicios para varios eventos.
Asunción y otras localidades del interior del País, por lo que deberá contar con más de uno de cada equipo.

Consulta: *Que habla de una provisión simultánea, aquí hay que tener en cuenta varios factores:*
1) Que localidades del Interior sería?

Respuesta: *El servicio se realizará en cualquier localidad del interior de acuerdo a la necesidad de la Convocante, atendiendo a la Agenda variable y dinámica del Señor Presidente de la República.*

2) Los Eventos proyectados son por día o existe un calendario de eventos? ya que no es lo mismo montar en ciudades, localidades de diferente el mismo día por el Km?

Respuesta: *la simultaneidad se puede plantear conforme a la Agenda variable y dinámica del Señor Presidente de la República. No existe un calendario de eventos para dicho efecto.*

3) En cada evento que servicios de cada lote se solicitaría?

Respuesta: *Dependiendo de la magnitud de Evento, durante la vigencia del Contrato, se podría llegar a utilizar la totalidad de los lotes, de manera independiente o simultánea a la vez.*

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
Dirección Administrativa
Unidad Operativa de Contrataciones

Timmy Reguhart, Jefe
Departamento de Planificación y Procesos
Dirección de U.O.C.
Presidencia de la República

-La empresa propuesta para el Lote Nº 3 «Estructuras y Toldos» y Lote Nº 4 «Sonido y Audioviauales y Luces»; indefectiblemente deberá dedicarse al rubro, para lo cual el comité de evaluación se reserva el derecho de realizar la visita in situ al local de la empresa propuesta a modo tal de corroborar de que la misma no se dedique en forma principal al rubro por el cual se le ha propuesto. En caso de constatarse que la misma no se dedica al rubro la oferta del oferente será descalificada.

Consulta: La actividad principal de la Empresa es «Actividades Publicitarias», la cual engloba todo lo relacionado a eventos y audiovisuales. ¿Tendría alguna diferencia con respecto a lo citado más arriba?

Respuesta: *La Convocante se ratifica en lo establecido en el PBC.*

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA * Dirección Administrativa y Contrataciones * Unidad Operativa de Contrataciones

Lic. Jhimmy Urquhart, Jefe
Dpto. de Planificación y Procesos
Dirección de U.O.C.
Presidencia de la República